Ciencia y Educación
(L-ISSN: 2790-8402 E-ISSN: 2707-3378)
Vol. 7 No. 12.1
Edición Especial XII 2026

# ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA IMPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL PROVENIENTE DEL MERCADO DE CHINA CON LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON CHINA 2024 – 2025

# ANALYSIS OF THE ECONOMIC IMPACT OF THE IMPORT OF CAPITAL GOODS FROM THE CHINESE MARKET WITH THE APPLICATION OF THE FREE TRADE AGREEMENT WITH CHINA 2024-2025

**Autores: [1]Carmen Inés Pesántez Márquez, [2]Holger Bernardo León González y [3]Luis Pastor Carmenate Fuentes.**
[1]ORCID ID: https://orcid.org/0009-0007-0834-2477
[2]ORCID ID: https://orcid.org/0000-0002-1349-7840
[3]ORCID ID: http://orcid.org/0000-0001-6057-2746
[1]E-mail de contacto: karmita_pesantez.m@outlook.com
[2]E-mail de contacto: hleon@utmachala.edu.ec
[3]E-mail de contacto: lcarmenate@utmachala.edu.ec
Afiliación: [1*2*3*]Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).
Artículo recibido: 7 de Octubre del 2026.
Artículo revisado: 9 de Noviembre del 2026.
Artículo aprobado: 9 de Noviembre del 2026.
[1]Estudiante de Comercio Exterior de la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).
[2]Licenciado en Comercio Exterior, graduado de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, (Ecuador). Docente Investigador, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador). Magíster en Comercio Exterior, mención en Puertos y Aduanas, graduado de la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador). Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales, graduado de la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).
[3]Licenciado en Educación Española Lengua Rusa, graduado de la Universidad de Ciencias Pedagógicas José Martí, (Cuba). Doctor en Ciencias Pedagógicas, graduado de la Universidad de Oriente, (Cuba).

## Resumen

El Acuerdo Comercial Ecuador-China vigente desde mayo del 2024, constituye un nuevo escenario para el intercambio comercial entre estos países, como las importaciones de bienes vinculados con las actividades productivas, donde la presente investigación tiene como objetivo evaluar el comportamiento de importaciones de bienes de capital del mercado chino, todo esto considera los cambios registrados en relaciones comerciales por el acuerdo comercial de ambos países. Su metodología de estudio fue un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo-comparativo dentro de un diseño no experimental, por medio del análisis documental de información estadística proveniente del Banco Central del Ecuador. Los resultados evidenciaron que las importaciones de bienes de capital pasaron de un 30% en el período mencionado, donde se reflejó un cantidad de USD 6.052,0 millones en 2024 a USD 7.865,7 millones en 2025,siendo equivalente a un incremento del 17.5%, mientras que China en importaciones ecuatorianas pasó del 21.9% al 25.6%, Asimismo la balanza comercial bilateral presentaron valores de USD 962,1 millones en 2024 a USD 1.877,6 millones en 2025.De acuerdo a lo sintetizado se concluye que durante el periodo analizado existió un aumento de las importaciones de bienes de capital y una mayor participación de China como proveedor del mercado ecuatoriano acompañado de un mayor desequilibrio comercio bilateral, no obstante, los resultados no permiten asignar de manera directa estas variaciones para la implementación del Acuerdo Comercial Ecuador-China.

**Palabras claves: Acuerdo Comercial de Ecuador-China, Importaciones, Bienes de capital, Comercio bilateral, Balanza comercial.**

## Abstract

The Ecuador-China commercial agreement,in effect since May 2024, represents a new scenario for comercial Exchange between these countries,imports of godos linked to productive activities.This research aims to evaluate the behavior of capital goods imports from the Chineses market, considering the changes

recorded in trade relations following the implementation of the trade agreement between both countries.The study employed a quantitative approach with a descrptive-comparative scope anda a non-experimental research design, based on documentary analysis of statiscal information obtained from the Central Bank of Ecuador. The results showed that capital godos imports went from USD 5.851 million in 2024 to USD 6.878 million in 2025,being equivalent to an increase of 17.5%.Hoewever,Ecuadorian imports from China increased from USD 6.052.0 million in 2024 to USD 7.865.7 million in 2025,with a 30% variation,while China in Ecuadorian imports went from 21.9% to 25.6%.Likewise,the bilateral comercial balance generated a deficit that expanded from USD 962.1 million in 2024 to USD 1.877.6 million in 2025.Acording to what has been synthesized,it is concluded that during the analyzed period there was an increase in capital godos imports and a greater participation of China as a supplier ot the Ecuadorian market accompanied by a greater bilateral trade imbalance, nevertheless, the results do not allow directly assigning these variations to the implementation of the Ecuador-China Commercial Agreement.

**Keyswords: Ecuador-China Trade Agreement, Imports, Capital goods, Bilateral trade, Trade balance.**

## Sumario

O Acordo Comercial Equador -China, EM vigor desde maio de 2024, constitui un movo cenário para o inetercâmbio comercial entre ambos os países, como as importções de bens vinculados às atividades productivas.Esta pesquisa tem como objetivo avaliar o comportamiento das importações de bens capital provenientes do mercado chinês, considerando as mudanças registradas nas relações comerciais após a implementataçao do acordó comercial entre ambos os países.O estudo adotou una abordagem quatitativa, de carácter descritico-comparativo e delinaemento não experimental, por meio da análise documental de informações estadísticas provenientes do Banco Central do Equador. Os resultados evidenciaram que as import ações de bens de capital passaram de USD 5.851 milhões em 2024 para USD 6.878 milhões em 2025, equivalente a um aumento de 17.5%. No entanto, as importa ções equatorianas provenientes da China aumentaron de USD 6.052,0 milhões em 2024 para USD 7.865,7 milhões em 2025 com una variaação de 30%, enquanto a participação da China nas importaçãoes equatorianas passou de 21.9% para 25.6%. Da mesma forma, a balan ça comercial bilateral gerou um déficit que se ampliou de USD 962.1 milhões em 2024 para USD 1.877,6 milhões e uma maior participação da China no desequilibrio do comércio bilateral; não obstante, ps resultados não permitem atribuir de forma directa essas variações à implementacão do Acordo Comercial Equador -China.

**Palavras-chave: Acordo Comercial Equador-China, Importações, Bens de equipamento, Comércio bilateral, Balança comercial.**

## Introducción

El comercio internacional facilita el intercambio de bienes, recursos y factores productivos entre las economías, favoreciendo el acceso a maquinaria, equipos y tecnologías que se utilizan en procesos de producción masiva. De acuerdo con lo mencionado las importaciones de bienes de capital adquieren mayor relevancia reuniendo condiciones como maquinarias, equipos y activos dentro de la generación de procesos a escala de producción industrial.

Esto favorece a la adaptación de nuevas tecnologías generando cambios positivos en la incorporación de recursos que son aprovechados con eficiencia por diferentes empresas (Camino y Carrillo, 2023). Bajo este contexto, los beneficios se relacionan debido a las importaciones que se extienden hasta su producción. Se reconoce que la asociación de los insumos importados y los procesos productivos de la empresa son positivos, así como se refiere Newman et al. (2023), esto es una ventaja para las empresas que son asociadas en sectores donde presentan mayor cantidad de

importaciones. En nuestro país Ecuador, el acceso a tecnologías y maquinarias extranjeras transforma a los bienes de capital en un elemento fundamental para las importaciones. Para Tonon et al. (2026), estos bienes forman parte de un componente relevante para el desempeño de la industria manufacturera ecuatoriana, esto favorece y su capacidad productiva.

Por lo tanto, las importaciones de bienes de capital son un mecanismo para integrar estas tecnologías en desarrollo para distintos mercados. Fan y Li (2025), indican que los bienes mezclan la tecnología que cambian las capacidades requeridas en países importadores, teniendo un gran impacto en la demanda de capital humano. Referente a este argumento las maquinarias y equipos no representan una operación comercial, puesto que son también una vía de acceso a tecnologías que son incorporadas para estos bienes. Así mismo, la relación de apertura comercial en el desempeño de producción es investigada en economías emergentes.

El vínculo positivo de la apertura con el comercio y su productividad dependen de las condiciones que relacionan con la tecnología, capital humano y desarrollo (Oliveira et al., 2024). En el periodo 2024-2025 las importaciones de bienes de capital evidencian un 17.5%, con valores de USD 5.581 millones a USD 6.878 millones, estas variaciones beneficiaron a las importaciones ecuatorianas, según el Banco Central del Ecuador (2026), así como las compras externas del país fueron de USD 30.925 millones en 2025 frente a los USD 27.742 millones por el periodo 2024 con un 11.5%.Respecto a esta conducta, Tello y Tello (2023) señalan que la reducción arancelaria acerca de bienes importados puede provocar efectos sobre la productividad empresarial, a pesar de que estos resultados pueden ser diferentes de acuerdo a las características y participación comercial de las empresas. En este contexto adquiere relevancia la entrada en vigor del Acuerdo Comercial Ecuador-China, el 1 de mayo de 2024, mediante el cual se decretaron condiciones actuales para el intercambio bilateral. Rodríguez (2024), determina que este acuerdo fomenta la ampliación de relaciones comerciales entre ambos países, no obstante, sus resultados deben ser analizados considerando condiciones propias de la economía ecuatoriana.

Asimismo, Rosero (2024) afirma que la relación de comercio de China produce nuevas oportunidades y desafíos para los sectores productivos de ambas economías. Dentro del entorno económico ecuatoriano, los efectos del acuerdo se pueden asociar de manera diferente con los sectores involucrados en el intercambio comercial. Maldonado et al. (2025) sustenta que el TLC Ecuador-China produce oportunidades que son asociadas en la eliminación progresiva de los aranceles, sin embargo, el aprovechamiento depende de las condiciones por requisitos técnicos y desafíos de los sectores productivos en Ecuador.

La incidencia del mercado chino y su papel en las importaciones nacionales aumentó del 21.9% al 25.6% de los períodos mencionados. Dado lo mencionado el 30% de las compras en China sus valores se elevaron un USD 6.025,0 millones en 2024 y USD 7.865,7 millones en 2025, según la información del (Banco Central del Ecuador, 2026). En base a estos argumentos, la investigación de Berrú et al. (2025) nos señala que existen cambios en relación con la disminución de aranceles y con una mayor participación en productos que provienen de China. El aumento de las compras externas puede ampliar el acceso a maquinaria, equipos y tecnologías que son destinadas a actividades productivas, sin embargo, pueden generar

cambios en las importaciones y en la balanza comercial bilateral, por lo tanto, es indispensable examinar indicadores sin atribuir directamente variaciones al acuerdo comercial (Rosero 2024). La implementación del Acuerdo Comercial entre Ecuador y China se considera para un análisis respecto a las variaciones comerciales y los bienes destinados a las actividades productivas, dado esto el comportamiento de estos indicadores identifican los cambios durante la vigencia de dicho acuerdo, por lo tanto se plantea la siguiente interrogante ¿Qué variaciones se observan en el intercambio comercial entre ambos países y en las importaciones de bienes de capital tras la incorporación del acuerdo comercial bilateral?

De acuerdo a esta problemática planteada el objetivo central radica en analizar y comparar la dinámica de las importaciones de bienes de capital y el intercambio bilateral entre Ecuador y China considerando la entrada en vigor al acuerdo comercial. Por ello se evalúa Ecuador con la participación de China en las importaciones ecuatorianas y el comportamiento de la balanza comercial bilateral. El estudio se basa en los bienes de capital orientado a las actividades productivas, aportando con información sobre investigaciones sobre las relaciones comerciales entre dichos países comprendiendo las compras externas y el intercambio bilateral durante la fase del acuerdo comercial vigente.

## Materiales y métodos

La investigación se fundamentó en información estadística relacionada con los bienes de capital y operaciones comerciales entre ambas naciones, de modo de aplicación con el acuerdo comercial vigente, por lo tanto, su desarrollo fue un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo-comparativo y un diseño no experimental, lo cual permitió analizar el cambio de los indicadores económicos seleccionados para el estudio. Este enfoque presenta relación con investigaciones recientes sobre el comercio en Ecuador con China. Tomando como base a Castillo et al. (2025) utilizaron el enfoque cuantitativo y descriptivo bajo bases bibliográficas para el estudio del comportamiento de las importaciones en el contexto del acuerdo comercial para ambos países. La población estuvo formada por registros de cantidades estadísticas relacionadas con las importaciones ecuatorianas en el tiempo del 2024-2025, específicamente las series de (a)importaciones totales, (b) importaciones de bienes de capital, (c) importaciones provenientes de Ecuador-China y (d) balanza comercial bilateral de ambos países. Se estableció un muestreo no probabilístico e intencional, donde se seleccionó registros de información completa y validada por (Banco Central del Ecuador, 2026) para el cumplimiento de los objetivos planteados para la debida investigación.

Para los datos estadísticos se utilizaron como fuente principal de reportes oficiales del Banco Central del Ecuador (2026) ,destacando el Boletín Analítico Trimestral del Comercio Exterior. Asimismo, se revisaron informes relacionados al Acuerdo Comercial Ecuador-China entre estos artículos científicos indexados sobre comercio exterior y bienes de capital útiles para los resultados y discusiones. En referencia con lo establecido el estudio de Pereira y Espinoza (2025) ambos autores utilizaron documentos en base a normativas, reportes referentes a entidades nacionales e internacionales fortaleciendo el estudio mediante un análisis estadístico. La información fue organizada por una matriz de registro documental por una matriz de registro documental para facilitar la comparación e interpretación de los resultados, estableciendo los objetivos específicos de la investigación.

***Tabla 1.*** *Matriz metodológica de objetivos planteados con los objetivos.*

| Objetivos específicos | Indicadores | Procedimiento |
|---|---|---|
| Comparar la evolución de las importaciones de bienes de capital del Ecuador durante 2024-2025. | Valores FOB, de las importaciones de bienes de capital y tasa de variación interanual | Comparación interanual, estadística descriptiva |
| Describir la participación de China en las importaciones ecuatorianas durante el periodo analizado | Importaciones FOB provenientes de China y participación porcentual | Análisis documental y comparación porcentual |
| Analizar la evaluación de la balanza comercial bilateral Ecuador-China durante 2024-205 | Saldo comercial bilateral y variación absoluta | Análisis comparativo-descriptivo |

Fuente: Elaboración Propia.

Para el análisis de la interpretación de información se aplicaron técnicas analíticas-sintéticas e inductivo-deductivo, este método consideró examinar individualmente el comportamiento de las importaciones, bienes de capital y el mercado de China con la balanza comercial, interpretando variaciones registradas en los indicadores económicos considerados para el presente estudio. La elaboración de los datos se generó mediante aplicaciones estadísticas descriptiva y análisis comparativo con valores porcentuales y absolutos, tasas de variación y comparaciones interanuales entre el 2024-2025. La tasa de variación porcentual se determinó por la diferencia del periodo final y el inicial con relación al valor final, es decir (valor final-valor inicial /valor inicial) *100 (Banco Central del Ecuador 2025). Los resultados fueron realizados y organizados mediante tablas y figuras para identificar cambios relevantes durante el periodo de tiempo a estudiar.

## Resultados y Discusión

Durante el período analizado, estas importaciones ecuatorianas de estos bienes de capital representan variaciones relevantes. Se evidencia una disminución que va de 6.058 millones a 5.851 millones durante el 2023, existiendo una reducción equivalente de un 3.4%. En 2025 incrementó un USD 6.878 millones, evidenciando un crecimiento del 17,5%, en el 2024.De acuerdo con lo mencionado estas importaciones totales para. La figura 1 ilustra que en el año 2024 muestra valores menores de USD 5.851 millones a comparación con el del 2023 que obtuvo un valor de USD 6.058 millones. En cambio, en 2025 fue el valor más alto en los periodos analizados del 2021-2025 con un valor de USD 6.878 millones.

***Tabla 2.*** *Importaciones del Ecuador por grupo de productos,2021-2025 (USD millones).*

| Grupo de productos | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|
| Importaciones totales | 23.831 | 30.334 | 29.132 | 27.73 | 30.925 |
| Bienes de consumo | 5.133 | 6.04 | 6.552 | 6.084 | 7.010 |
| Materias primas | 9.018 | 10.667 | 9.38 | 8.729 | 10.128 |
| Bienes de capital | 4.925 | 5.838 | 6.058 | 5.851 | 6.878 |
| Combustibles y lubricantes | 4.643 | 7.64 | 7.045 | 6.948 | 6.646 |
| Diversos | 111 | 131 | 89 | 70 | 88 |
| Ajustes | 0 | 17 | 8,0 | 59,3 | 174,8 |

Fuente: Elaboración Propia.

La evolución observada muestra la recuperación de las importaciones de bienes de capital en el periodo del 2025, mientras que en el 2024 existió una reducción. Este análisis lo relaciona con el estudio de Co (2023) estas importaciones para maquinaria y los bienes de capital fortalecen la producción, en el período del 2025 estos bienes cumplen un papel importante en estos procesos a nivel nacional, sin embargo, no se determina un crecimiento de producción directo a nivel nacional. Las importaciones de bienes de capital aumentaron un 17,5%, sobrepasando el desarrollo de las importaciones totales de un 11,5% dentro de las compras externas en Ecuador registrando un incremento en el 2025.Estos resultados coinciden con lo planteado por Liao et al. (2023) las importaciones de bienes de capital dependen de factores como la tecnología que se

utiliza para las maquinarias y sus equipos de origen extranjero, esto resulta que una mayor importación de bienes de capital favorece por sí solo un incremento en el crecimiento económico, por lo tanto el aumento en Ecuador muestra una mayor adquisición de los bienes de capital pero no permite una relación directa con el ámbito de crecimiento económico.

Estas variaciones muestran una importante dinámica con las actividades productivas en importaciones a nivel nacional durante el 2025, favoreciendo los bienes de capital entre 2024-2025 aumentando un USD 1.027 millones. Los hallazgos obtenidos se relacionan con lo expuesto por Según Ayeni y Akeju (2023) indican que la dinámica entre los bienes de capital y el ámbito económico son factores esenciales para la incorporación del capital en el sector de las importaciones. No obstante, en Ecuador depende de la efectividad de los recursos, puesto que es favorable en la disponibilidad para estos bienes.

Estos resultados se consideran que los efectos de apertura en el comercio no son uniformes debido a las diferencias de los sectores económicos. A partir de lo señalado Ruiz et al. (2026) indican que estas políticas en la apertura comercial ocasionan efectos diferenciados en cada sector productivo, evidenciando que su incidencia puede variar para determinadas actividades. Durante el segundo trimestre del 2025, las importaciones de bienes y servicios evidencian un valor de crecimiento interanual de un 16,0 %, en cambio el trimestre pasado representó un 8,8% representando un incrementó en actividades de importación en el primer semestre del 2025. En la figura 2 se evidencian valores de 14,3 % el primer trimestre y el segundo trimestre 16,0 %, en la variación trimestral se incrementó del 2,0% a un valor total de 8,8% generando una mejora en compras externas del segundo trimestre. La variación observada refleja una mayor expansión en compras externas durante 2025. Estos resultados hacen contraste con Pontón et al. (2025) a nivel nacional las actividades económicas constan de vínculos con los mercados externos, influyendo en el desempeño de estos intercambios dentro del comercio. Sin embargo, las variaciones logran identificar cambios para las compras extranjeras que no alcanzan un efecto directo en la evolución de la economía.




***Figura 1.*** *Importaciones de bienes y servicios en las tasas de variación, en porcentaje 2019 Trim.I-2025 Trim. II.*

Fuente: Elaboración Propia.

En importaciones de máquinas y equipos eléctricos del segundo trimestre del 2025 se incrementó un 18,4%, en los bienes de capital dentro de la empresa con un valor aumentando un 55,1 % y los equipos de transporte con un 48,4%. Así como lo enfatiza Elidea (2022) en los cambios dentro de la matriz de producción ecuatoriana son importantes sus recursos y capacidades, esto explica que durante el 2025 se evidenció una mayor participación de bienes para las importaciones que estas siendo analizadas. Para los bienes de China muestran un incremento del 30%, por lo que existe una mayor participación en relación a las compras externas en Ecuador. Este flujo de mercado registra valores del USD 6.052,0 millones a USD 7.865,7 millones. En China las importaciones en Ecuador aumentaron de 21,9% a un 25,6% representando un 3,7 en

puntos porcentuales. Del mismo modo Paillacho y Chávez (2025) mencionan que el acuerdo con China origina oportunidades para el acceso con tecnologías avanzadas y un mayor incremento en ofertas para el mercado en Ecuador, no obstante, el aumento de las importaciones evidencia desafíos en la producción nacional, en especial para sectores que generan una limitada capacidad en los productos que provienen de China.

***Tabla 3.*** *Importaciones del Ecuador provenientes de China,2024-2025.*

| Indicador | 2024 | 2025 | Variación |
|---|---|---|---|
| Importaciones FOB (USD MILLONES) | 6.052,0 | 7.865,7 | +30,0% |
| Participación en importaciones de Ecuador | 21.90% | 25,6% | +3,7 p.p |

Fuente: Elaboración Propia.

Los resultados evidencian un incremento entre las compras en Ecuador de origen chino en el año 2025.Este análisis guarda relación con Herrera y Carranco (2024) quienes destacan la importancia del comercio con Ecuador y China es favorable debido a que estos productos chinos destacan en sus productos como vehículos y tecnología. En la figura 3 se observa que las importaciones en Ecuador que provienen de china aumentaron un 30, % durante el 2025, así mismo en Ecuador se registraron valores de 21,9 % en el 2024 y en el 2025 con 25,6%, estos resultados evidencian que en China el mercado es más factible como proveedor para Ecuador.

Tal como lo señala Prieto et al. (2024) el Acuerdo Comercial Ecuador-China establece condiciones en el sector comercial para los dos países, sin embargo, el incremento de estas importaciones de China y su participación en compras externas en Ecuador no cumple directamente con este acuerdo. Desde otro punto de vista Yuri et, al (2025) explica que el acuerdo comercial con Ecuador y China favorece nuevas posibilidades en los sectores de exportación ecuatoriana debido a la disminución progresiva de barreras de aranceles y un mejor acceso al mercado chino. La balanza comercial bilateral presentó un saldo de USD -962,1 millones en 2024 y USD -1.877,6 millones en 2025 en el mercado chino. Este análisis representa una ampliación de déficit de USD 915,5 millones alcanzando un desequilibrio comercial bilateral en el 2025.

***Tabla 4.*** *Balanza comercial del Ecuador según principales países 2024-2025.*

| País | Saldo 2024(USD millones) | Saldo 2025(USD millones) | Variación absoluta |
|---|---|---|---|
| China | -962,1 | -1.877,6 | -915,5 |

Fuente: Elaboración Propia.

Este análisis en relación con las importaciones que provienen de China según Delgado y Yánez (2019) cumple un papel importante en la balanza en el comercio ecuatoriano debido al flujo de exportación existente. En la ilustración 4 refleja un déficit comercial entre Ecuador con China en el periodo 2025, China mostró mayor relevancia con valores de USD-962,1 millones a USD -1.877,6 millones evidenciando un saldo deficitario, el aumento de estas importaciones reflejan un cambio drástico en el crecimiento de las compras en el extranjero, generando un mayor desequilibrio comercial durante el período analizado.

La relación con el comercio en importación y exportación en base a Sánchez et al. (2024) crea cambios en la balanza comercial, puesto que en Ecuador y China en el 2025 existen modificaciones en el intercambio bilateral en cuestión de crecimiento y sus compras de origen chino. Por lo tanto, estos resultados no permiten afirmar que el Acuerdo Comercial Ecuador - China tenga un impacto directo sobre el incremento de déficit. Según Carpio et al. (2025) quienes identifican la permanencia del déficit para el intercambio bilateral con Ecuador

y China, se considera que estos autores señalan que el tiempo fue corto cuando entró en vigor el acuerdo limitando la posibilidad de ser un aporte directo para las variaciones comerciales en sus efectos.

## Conclusiones

Se registró un aumento del 17,5% en los bienes de capital en los años estudiados. Esto evidencia que la cantidad de valores en las compras externas fueron de USD 6.878 millones del último año analizado y USD 5.851 millones registrados en el período anterior. Esta variación evidencia en las compras externas una expansión de bienes hacia las actividades productivas en el 2025.

Las importaciones en Ecuador junto con la participación de China incrementaron en el periodo analizado con resultados de USD 6.052,0 millones en 2024 y en 2025 con USD 7.865,7 millones correspondiente a un 30**%**. La colaboración con China en las importaciones ecuatorianas aumentó de un 21,9**%** a un 25,6**%**., es decir 3,7 puntos porcentuales, mostrando que China como proveedor beneficia al mercado en Ecuador. La balanza comercial bilateral Ecuador-China mostraron un déficit de USD-962,1 millones en 2024 a USD-1.877,6 millones en 2025, con una diferencia de -915,5 millones. Este análisis demuestra el crecimiento de las importaciones y un desequilibrio comercial bilateral.

## Referencias Bibliográficas

Ayeni, R., & Akeju, K. (2023). Human capital, capital goods import and economic growth in West Africa. Cogent Economics and Finance, 11(2). https://doi.org/10.1080/23322039.2023.2268440

Banco Central del Ecuador. (2025). Informe de resultados de cuentas nacionales trimestrales. https://contenido.bce.fin.ec/boletin-de-cuentas-nacionales-trimestrales/

Banco Central del Ecuador. (2026). Informe de evolución de la economía ecuatoriana en 2025 y perspectivas 2026. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2025pers2026.pdf

Banco Central del Ecuador. (2026, febrero). Evolución de la balanza comercial por país. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca202603.html

Berrú, J., Carrión, C., & Solorzano, S. (2025). Efectos del tratado de libre comercio Ecuador-China en el comercio electrónico y courier de Machala, 2024. Ciencia y Educación, 6(8), 110–122. https://doi.org/10.5281/zenodo.16935255

Camino, S., & Carrillo, P. (2023). ¿Do imports of intermediate inputs generate higher productivity? Evidence from Ecuadorian manufacturing firms. The World Economy, 46(5), 1471–1521. https://doi.org/10.1111/twec.13343

Carpio, Y., Quiroz, J., & Tumbaco, R. (2025). Impactos económicos y sociales del comercio exterior de Ecuador con China: Evaluación de efectos y oportunidades (2021–2023). Polo del Conocimiento, 10(2), 995–1016. https://doi.org/10.23857/pc.v10i2.8928

Castillo, B., Veintimilla, J., Zamora, M., & Carmenate, L. (2025). El impacto de la desgravación arancelaria sobre automóviles livianos tras la firma del tratado de libre comercio entre Ecuador y China. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9(3), 10185–10202. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.18727

Co, C. (2023). Export capacity and capital stock augmentation through imports: Evidence from Sub-Saharan African countries. South African Journal of Economics, 91(3), 273–305. https://doi.org/10.1111/saje.12345

Delgado, R., & Yánez, M. (2019). Impacto de las importaciones no petroleras desde China en la balanza comercial del Ecuador, período 2013–2017. Revista de la Universidad Internacional del Ecuador, 4, 205–216. https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2.2019.1100

Fan, J., & Li, L. (2025). Skill-biased imports, skill acquisition, and migration. Journal of International Economics, 157, 104128. https://doi.org/10.1016/j.jinteco.2025.104128

Herrera, L., & Carranco, S. (2024). La negociación de tratados de libre comercio entre Ecuador y Panamá con la República Popular China. Relaciones Internacionales, 97(1), 135–158. https://doi.org/10.15359/97-1.7

Liao, H., Wang, D., Van Assche, A., & Du, J. (2023). ¿Do capital goods imports improve the quality of regional development? Evidence from Chinese cities. Journal of Innovation and Knowledge, 8(4), 100435. https://doi.org/10.1016/j.jik.2023.100435

Maldonado, N., Valdez, M., & Zamora, M. (2025). El tratado de libre comercio entre Ecuador y China en el sector camaronero del cantón Santa Rosa en el 2024. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9(1), 7808–7832. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16440

Newman, C., Rand, J., & Tarp, F. (2023). Imports, supply chains and firm productivity. World Development, 172, 106371. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106371

Oliveira, E., Cateia, J., Barbosa, W., & Freitas, C. (2024). Trade liberalization and total factor productivity in Brazil: A VECM modeling. PLOS ONE, 19(11). https://doi.org/10.1371/journal.pone.0312599

Paillacho, J., & Chávez, G. (2025). Analizar las oportunidades de crecimiento mediante el tratado de libre comercio entre Ecuador y China para el sector automotor ecuatoriano. Polo del Conocimiento, 10(8), 1505–1527. https://doi.org/10.23857/pc.v10i8.10233

Pereira, B., & Espinoza, M. (2025). Comercio internacional del Ecuador y desacuerdos externos: Consecuencias económicas en el período 2020–2024. Revista de la Universidad del Zulia, 16(47), 77–103. https://doi.org/10.5281/zenodo.17058528

Pontón, L., Tuarez, N., Landaburu, J., Mata, D., & Morales, Á. (2025). Impacto del comercio internacional y las remesas en el crecimiento económico de Ecuador año 2000–2023. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 5(6). https://doi.org/10.56712/latam.v5i6.3278

Prieto, Y., Sares, D., Ruilova, A., & Burgos-Zambrano, D. (2024). Barreras legales para la internacionalización de empresas ecuatorianas: Un enfoque en el tratado de libre comercio con China. 593 Digital Publisher CEIT, 9(5), 845–853. https://doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2622

Rodríguez, R. (2024). Análisis de las perspectivas del comercio exterior del Ecuador frente al tratado de libre comercio (TLC) con China. Revista de Investigación Formativa: Innovación y Aplicaciones Técnico-Tecnológicas, 6(2), 59–70. https://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rei/article/view/395

Rosero, J. (2024). Tratado de libre comercio Ecuador-China. ¿Condiciones de vulnerabilidad o ventajas para el Estado ecuatoriano? Un análisis que trasciende factores ideológicos. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, (146). https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/87835

Ruiz, E., Espinosao, M., & Martínez, J. (2026). Acuerdos comerciales y su influencia en la evolución de la balanza comercial en Ecuador. Período 2021–2023: Un análisis pospandemia. Revista Económica, 14(2), 62–73. https://doi.org/10.54753/rve.v14i2.2688

Sánchez, Y., Velasco, L., Aguas, F., & Rivera, R. (2024). Acuerdos comerciales y su impacto en el comercio exterior. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(2), 7629–7679. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11162

Tello, M., & Tello, C. (2023). Preferential trade agreements and productivity: Evidence from Peru. Economía, 46(91), 22–38. https://doi.org/10.18800/economia.202301.002

Tonon, L., Quezada, J., Pinos, L., & Sarmiento, L. (2026). Efectos a largo plazo del número de trabajadores y bienes de capital en la industria manufacturera del Ecuador. Boletín

de Coyuntura, 13(50), 19–30. https://doi.org/10.31243/bcoyu.50.2026.2754

Tumbaco, R. (2025). Beneficios del acuerdo comercial entre Ecuador y China para el sector productivo de la pitahaya y su impacto en la economía ecuatoriana. Polo del Conocimiento, 10, 87–105. https://doi.org/10.23857/pc.v10i4.9296

Elidea, R. (2022). The primary exporting economic model, the productive matrix, the sustainable productive chains and their particularities in the Republic of Ecuador. Sapienza, 3(2), 402–431. https://doi.org/10.51798/sijis.v3i2.347

**Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © Carmen Inés Pesántez Márquez, Holger Bernardo León González y Luis Pastor Carmenate Fuentes.**

**Declaraciones éticas y editoriales del artículo**

**Contribución de los autores (Taxonomía CRediT)**

Carmen Inés Pesántez Márquez: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.

Holger Bernardo León González: curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.

Luis Pastor Carmenate Fuentes.: provisión de recursos académicos y materiales para el desarrollo del estudio, apoyo en la administración del proyecto investigativo y revisión editorial del manuscrito antes de su publicación.

**Declaración de conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con la investigación presentada, la autoría del manuscrito ni la publicación del presente artículo.

**Declaración de financiamiento**

La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o de organizaciones sin fines de lucro. En caso de existir financiamiento institucional o externo, este deberá ser declarado explícitamente por los autores en esta sección.

**Declaración del editor**

El editor responsable certifica que el proceso editorial del presente artículo se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, transparencia y buenas prácticas editoriales. El manuscrito fue sometido a un proceso de evaluación mediante revisión por pares doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores y revisores durante todo el proceso de dictamen académico. Asimismo, el editor declara que el artículo cumple con los criterios científicos, metodológicos y éticos establecidos por la revista.

**Declaración de los revisores**

Los revisores externos que participaron en la evaluación del presente manuscrito declaran haber realizado el proceso de revisión de manera objetiva, independiente y confidencial. Asimismo, manifiestan que no mantienen conflictos de interés con los autores ni con la investigación evaluada, y que sus observaciones y recomendaciones se fundamentan exclusivamente en criterios científicos, metodológicos y académicos.

**Declaración ética de la investigación**

Los autores declaran que la investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica, garantizando la confidencialidad de los datos y el respeto a los participantes del estudio. En los casos en que la investigación involucre seres humanos, los procedimientos deben ajustarse a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y a las normativas institucionales correspondientes.

**Declaración sobre el uso de inteligencia artificial**

Los autores declaran que el uso de herramientas de inteligencia artificial, en caso de haberse utilizado durante el proceso de investigación o redacción del manuscrito, se realizó únicamente como apoyo técnico para mejorar la claridad del lenguaje o el análisis de información, manteniendo siempre la responsabilidad intelectual sobre el contenido del artículo. Las herramientas de inteligencia artificial no fueron utilizadas como autoras del manuscrito ni sustituyen la responsabilidad académica de los investigadores.

**Disponibilidad de datos**

Los datos que respaldan los resultados de esta investigación estarán disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia, respetando las normas éticas y de confidencialidad establecidas por la investigación.